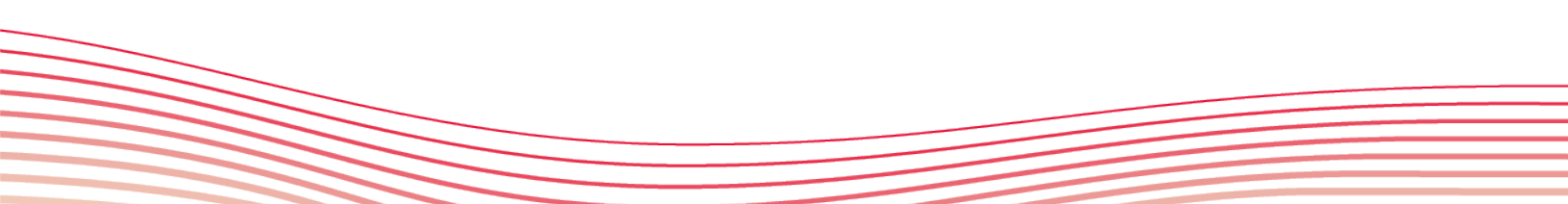


# **BASES DEL CONCURSO LITERARIO «Palabras a flor de piel»**





## Bases del concurso literario

<b>1. Objetivos</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Participantes</b> .....	<b>1</b>
2.1. Inhabilidades.....	1
2.2. Prohibiciones.....	1
<b>3. Género y temática</b> .....	<b>2</b>
<b>4. Extensión y formato</b> .....	<b>2</b>
4.1. Extensión.....	2
4.2. Formato .....	2
<b>5. Idioma</b> .....	<b>3</b>
<b>6. Proceso de postulación</b> .....	<b>3</b>
<b>7. Plazo de envío</b> .....	<b>3</b>
<b>8. Jurado</b> .....	<b>4</b>
<b>9. Premios del concurso</b> .....	<b>4</b>
9.1. Primer lugar .....	4
9.2. Segundo lugar.....	4
9.3. Tercer lugar.....	4
<b>10. Comunicación de resultados</b> .....	<b>4</b>
<b>11. Publicación y derechos de autor</b> .....	<b>4</b>
<b>12. Aceptación de las bases</b> .....	<b>5</b>
<b>13. Modificaciones y cancelación</b> .....	<b>5</b>
<b>14. Protección de datos personales</b> .....	<b>5</b>
<b>15. Contacto</b> .....	<b>5</b>



## Bases del concurso

### 1. Objetivos

El Concurso Literario de Enfermedades crónicas de la Piel, «**Palabras a flor de piel**», tiene como objetivo visibilizar, educar y generar empatía hacia las personas que sufren de enfermedades dermatológicas crónicas, así como todo su entorno familiar cercano. Además, busca promover y premiar la creatividad y talento literario y la escritura creativa en torno a las enfermedades dermatológicas crónicas inmunomediadas como **Hidradenitis Supurativa, Dermatitis Atópica, Psoriasis, Urticaria Crónica y Vitiligo**.

### 2. Participantes

El concurso está abierto a personas mayores de 18 años y nacidas en Chile. El concurso literario «Palabras a flor de piel» está abierto a todas las personas en torno a las enfermedades dermatológicas crónicas, sin embargo, la sola participación en el concurso implica que la condición de salud del participante será pública. Si el concursante envía una obra sobre un tercero, deberá contar con la autorización expresa de éste, o bien reservar su anonimato.

No será requisito previo de participación en el concurso padecer alguna enfermedad dermatológica crónica, pero sí tener relación directa con algún paciente que la padezca, como familiar, amigo, pareja, etc.

Los participantes deben enviar sus obras de manera individual. No se aceptarán colaboraciones. Se aceptarán máximo dos (2) escritos por participante.

#### 2.1. Inhabilidades

Estarán inhabilitados para participar del concurso quienes tengan o hayan tenido vínculos directos con los organizadores del concurso, los jueces o la fundación, ya sea a través de relaciones familiares directas (cónyuges, hijos, padres, hermanos) o mediante relaciones de empleo.

#### 2.2. Prohibiciones

Los participantes del Concurso Literario «Palabras a flor de piel», se comprometen y aceptan explícitamente que la creación de sus obras, así



como cualquier etapa del proceso creativo relacionado con las mismas, deberá ser realizada exclusivamente por seres humanos sin el uso de herramientas de inteligencia artificial, software, o cualquier otro medio automatizado para la generación, modificación o mejora del contenido literario.

Se prohíbe expresamente a los concursantes utilizar sistemas, plataformas, o cualquier tipo de software basado en inteligencia artificial con el fin de generar, editar, completar o mejorar sus obras literarias participantes en el concurso.

Fundación Padece se reserva el derecho de realizar todas las verificaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta cláusula, incluyendo, pero no limitándose a, la revisión manual o el uso de herramientas de detección de contenido generado por inteligencia artificial.

Cualquier obra en la que se compruebe, más allá de cualquier duda razonable, que ha sido creada o modificada con el uso de inteligencia artificial, será descalificada automáticamente del concurso.

### **3. Género y temática**

Se aceptarán y evaluarán sólo obras literarias en el género cuento. Las obras deberán abordar el tema de las enfermedades de la piel desde una perspectiva creativa, informativa y/o humana, y que realcen valores como la empatía, la superación y/o cualquier otro aspecto relacionado con alguna de las enfermedades dermatológicas crónicas que Fundación Padece abraza hoy: **Hidradenitis Supurativa**, **Dermatitis Atópica**, **Psoriasis**, **Urticaria Crónica** y/o **Vitiligo**.

### **4. Extensión y formato**

#### **4.1. Extensión**

La extensión mínima para las obras será de 1.500 palabras.

La extensión máxima para las obras será de 2.500 palabras.

#### **4.2. Formato**

Las obras deberán presentarse en formato digital, en un archivo Word o cualquier otro formato editable, incluido *Google Docs*, siguiendo las



siguientes especificaciones de formato: Fuente Arial, tamaño 12 puntos, interlineado doble, con alineación justificada, en tamaño carta.

## 5. Idioma

Sólo se aceptarán obras escritas en idioma español.

## 6. Proceso de postulación

Los participantes deberán enviar sus obras digitales al correo electrónico [concurso@padece.cl](mailto:concurso@padece.cl) Solo se aceptarán las obras enviadas a este correo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

**Asunto:** Participación en Concurso Literario

**Información:** Contendrá los siguientes datos del postulante:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Teléfono celular personal.
- Domicilio.
- Comuna y Región.
- Título de la obra.
- Autor de la obra bajo nombre o seudónimo.
- Dedicatoria de la obra (*opcional*).

Se podrá enviar los datos incluidos en el [formulario de postulación descargable](#).

Para consultas específicas respecto del concurso literario, el correo para tal efecto es [contacto@padece.cl](mailto:contacto@padece.cl)

## 7. Plazo de envío

El período de postulación comenzará el 8 de enero de 2024 a las 00:00 (Zona horaria de Chile) y finalizará impostergablemente el 31 de marzo de 2024, a las 23:59 h (Zona horaria de Chile). No se aceptarán obras enviadas después o antes de las fechas límite.



## 8. Jurado

El jurado calificador del concurso literario estará compuesto por personas seleccionadas por la fundación, pertenecientes al mundo literario y el mundo facultativo.

## 9. Premios del concurso

Se otorgarán los siguientes premios:

### 9.1. Primer lugar

- \$150.000 pesos chilenos, en formato *Gift card*.

### 9.2. Segundo lugar

- \$100.000 pesos chilenos, en formato *Gift card*.

### 9.3. Tercer lugar

- \$75.000 pesos chilenos, en formato *Gift card*.

## 10. Comunicación de resultados

Los resultados del concurso serán anunciados el 1 de junio de 2024 a través de las redes sociales de Fundación Padece y del [sitio web](#) de la fundación.

Los ganadores serán notificados por correo electrónico y deberán confirmar su aceptación del premio en un plazo de 5 días hábiles, respondiendo la notificación por correo.

## 11. Publicación y derechos de autor

Los participantes conservarán todos los derechos de autor de sus obras, por tiempo ilimitado. Sin embargo, al participar en el concurso, otorgan el permiso a **Fundación Padece** por tiempo ilimitado para publicar y difundir sus obras con fines promocionales y educativos sobre las enfermedades de la piel. Fundación Padece se compromete a respetar y mencionar siempre el nombre del autor o autora, el contenido del cuento y a no modificar la obra.



Sin perjuicio de lo anterior, Fundación Padece retendrá el derecho de citar fragmentos de las obras presentadas al concurso literario en su sitio web y/o cualquier otro medio de difusión que la fundación lo estime conveniente, siempre y cuando se respeten los derechos morales de los autores.

## **12. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y reglas establecidas. Cualquier incumplimiento de las bases o conducta deshonesto resultará en la descalificación inmediata del participante.

## **13. Modificaciones y cancelación**

**Fundación Padece** se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases si fuera necesario, notificando a los participantes sobre dichos cambios.

En caso de circunstancias imprevistas o de fuerza mayor, **Fundación Padece** se reserva el derecho de cancelar el concurso sin ninguna responsabilidad ulterior.

## **14. Protección de datos personales**

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados de acuerdo con las leyes y regulaciones chilenas aplicables a la protección de datos de la vida privada.

## **15. Contacto**

Para cualquier consulta o aclaración adicional, puedes comunicarte al correo [contacto@padece.cl](mailto:contacto@padece.cl) hasta quince días antes de la fecha de cierre de recepción de las obras, es decir, hasta el 10 de marzo de 2024.